



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 01/2021 del registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 19/20 y las resoluciones F.E. N° 02/20 y N° 03/20; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 143.988,92)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de la dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 01/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 143.988,92)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 10 /21

Ushuaia, 25 FEB 2021

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 10 /21

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-26537833/9	313	588757	11/01/2021	\$15.685,61
CASA FUEGIA SRL - FC.0019-00023998/0019-00023999	331	44572631	12/01/2021	\$4.056,45
LOY GUILLERMO GINO - FC.0003-00007133	331	44572631	12/01/2021	\$15.800,00
DYNA GROUP SA - FC.00009-00000035	331	44572631	12/01/2021	\$17.742,76
VILLAVICENCIO NAHUEL MAXIMILIANO - FC.00002-00000022	331	44572631	12/01/2021	\$5.500,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-00972957	319	806699	12/01/2021	\$4.558,40
D.P.O.S.S. - FC.00003-01930523	312	806701	12/01/2021	\$14.045,46
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-06990311	319	806703	12/01/2021	\$2.307,52
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-06990311	314	806703	12/01/2021	\$3.238,86
RQ SRL - FC.0008-00037350	255	44607227	12/01/2021	\$897,74
REGIART SRL - FC.00001-00001720	335	44651082	12/01/2021	\$31.518,72
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-02622911	311	617998	13/01/2021	\$6.057,40
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC.00004-00000260	331	44865268	19/01/2021	\$18.000,00
BELLOFIORE RUBEN HORACIO - FC.0006-00294420	291	45043776	22/01/2021	\$2.180,00
ALONSO LEANDRO JORGE - FC.0002-00003604	292	45043871	22/01/2021	\$2.400,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 143.988,92

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

